

## **Nota de Prensa N° 03-2024-CONGRESO/CODECO**

### **Comisión del Congreso abordó crisis del agua y aprobó avances en protección al consumidor**

La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, presidida por el congresista Manuel García Correa, celebró su segunda sesión ordinaria este martes 10 de septiembre de 2024, abordando temas cruciales para los consumidores peruanos.

El presidente ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), Mauro Orlando Gutiérrez Martínez, expuso sobre el estado situacional de las empresas de agua potable y sus repercusiones en los usuarios. Gutiérrez Martínez destacó la importancia de la regulación en el sector de saneamiento y abordó temas como el estancamiento en el crecimiento del acceso al agua potable, las brechas existentes en el servicio, y los desafíos en la calidad de la prestación.

Durante el debate, los congresistas expresaron preocupaciones sobre el control de los medidores de agua, la fiscalización de las Empresas Prestadoras de Salud (EPS), y el impacto de las recientes modificaciones legislativas en el sector. El presidente de SUNASS enfatizó la necesidad de balancear las tarifas con mejoras en la calidad del servicio y las inversiones necesarias.

Posteriormente, la congresista Digna Calle Lobatón sustentó el Proyecto de Ley 7887/2023-CR, que busca regular la venta de alimentos en eventos masivos. La propuesta tiene como objetivo evitar prácticas abusivas que limiten los derechos de los consumidores, permitiéndoles ingresar con alimentos y bebidas para consumo personal a estos eventos.

Finalmente, el congresista José Luna Gálvez presentó el Proyecto de Ley 8239/2024-CR, que propone proteger a los consumidores de los registros indebidos en las centrales privadas de información de riesgos. Esta iniciativa busca establecer medidas de protección para los usuarios que no presentan deudas o tienen reclamos en trámite.

La comisión continúa trabajando en estos proyectos, esperando las opiniones de diversas entidades para elaborar los predictámenes correspondientes. Estas propuestas legislativas reflejan el compromiso de la comisión con la protección de los derechos de los consumidores en diversos ámbitos de la economía y los servicios públicos.